



MONTE VERA, 6 DE ENERO DE 2026

ORDENANZA N° 075/2026

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

DE LA CIUDAD DE MONTE VERA

SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA:

Artículo 1º) Estímese en la suma de pesos nueve mil sesenta y cinco millones quinientos setenta y un mil ochocientos setenta y dos con 61/100C. (\$ 9.065.571.872,61) el cálculo de los Recursos total destinados a atender las Erogaciones para el ejercicio 2026.

Artículo 2º) Fíjese en la suma de pesos nueve mil sesenta y cinco millones cuatrocientos ochenta mil doscientos cuarenta y seis con 91/100C (\$ 9.065.480.246,91) el total de erogaciones del Presupuesto General de la Administración General y Concejo Municipal para el ejercicio 2025.

Artículo 3º) Como consecuencia de lo establecido en los artículos precedentes, estímese un balance financiero equilibrado.

Artículo 4º) Fíjese en pesos seis mil cuatrocientos veinte millones doscientos veintiseis mil doscientos ochenta y cuatro con 66/100C. y cinco mil doscientos setenta y siete con 70/100C (\$ 6.420.226.284,66) el total de Erogaciones del Departamento Ejecutivo Municipal y en cuatrocientos cincuenta y ocho millones novecientos treinta y nueve mil quinientos (\$ 536.780.008,48) el total de Erogaciones del Honorable Concejo Municipal para el presente ejercicio.

Artículo 5º) Como consecuencia de lo establecido en los artículos precedentes, apruébese el Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento para el Ejercicio 2026.

Artículo 6º) Facúltese al Departamento Ejecutivo Municipal a incorporar al presupuesto los mayores recursos que se produjeran por sobre lo previsto, ampliando las correspondientes partidas de gastos. El Departamento Ejecutivo Municipal debe informar al Honorable Concejo Municipal de dichas incorporaciones, en un lapso no mayor a treinta (30) días hábiles de producidas.



Artículo 7º) Autorícese al Departamento Ejecutivo Municipal a modificar la distribución funcional del gasto en el curso del ejercicio, en tanto que el monto total anual de dichas modificaciones no supere el diez por ciento (10%), del total del presupuesto (gastos corrientes, gastos de capital y aplicaciones financieras), establecido en la presente ordenanza. Cuando las reasignaciones presupuestarias propuestas excedan el mencionado porcentaje, deberán ser puestas a consideración del Honorable Concejo Municipal para su aprobación. Del mismo modo, el Departamento Ejecutivo Municipal podrá incrementar los gastos corrientes en detrimento de los gastos de capital y de las aplicaciones financieras hasta el porcentaje mencionado, del total del presupuesto anual. Toda modificación presupuestaria que implique un incremento del gasto corriente, o una reasignación superior al 10% (diez por ciento), una partida, deberá ser informado al Honorable Concejo Municipal dentro de los 15 (quince) días hábiles de producida.

Artículo 8º): Fíjese para el D.E.M.: en cien (100) el número de cargos de Planta Permanente, en veinticinco (25) el número de cargos de la Planta de Personal no Permanente, en doce (12) el número de cargos de Autoridades Superiores del D.E.M., en cuarenta y uno (41) las personas integran el Programa de Entrenamiento Laboral (P.E.L.). Fíjese para el H.C.M. en diez (10) el número de Autoridades Superiores. El Departamento Ejecutivo Municipal deberá informar semestralmente al Honorable Concejo Municipal la evolución de la planta del personal Municipal, consignando total de personas, altas, bajas y modalidad de contratación.

Artículo 9º): Las partidas presupuestarias destinadas a obras públicas deberán identificar su localización territorial y fuentes de financiamiento a los fines de permitir el control legislativo y garantizar una distribución equitativa de la inversión municipal.

Artículo 10º): Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

Juan Carlos
MAYO ISIDORO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Sr. Cian - Presidente
Honorable Concejo Municipal
Monte Vera

PRESUPUESTO DE RECURSOS POR CARÁCTER ECONÓMICO

Nombre	Monto
Ingresos Totales	\$ 9.065.571.872,61
Recursos Corrientes	\$ 7.402.228.846,24
De jurisdicción propia	\$ 2.419.650.482,84
Tributarios	\$ 1.685.188.107,22
Tasas y Derechos	\$ 1.389.316.955,05
Tasa General Inmuebles Urbanos	\$ 364.057.384,03
Tasa General Inmuebles SubUrbanos	\$ 44.488.705,44
Tasa General Inmuebles Rurales	\$ 41.438.261,18
Cementerio Comunal	\$ 63.618.957,99
Cementerio Comunal Tasa Mantenimiento y arrendamiento	\$ 1.582.174,69
Cementerio Comunal Derechos	\$ 62.036.783,31
Tasas de Actuaciones Administrativas y Otras Prestaciones	\$ 282.787.192,17
Iniciación de Trámites	\$ 188.900,00
Certificado de libre deuda	\$ 6.616.881,00
Permiso de edificación	\$ 116.190.699,08
Certificado final de obra	\$ 96.743,25
Solicitud Carnet de Conductor	\$ 113.063.928,75
Por autorización venta ambulante	\$ 8.625.000,00
Por autorización instalación circos, calesitas y similares	\$ 550.000,00
Por autorización apertura, modif. y cierre de negocios	\$ 1.639.862,21
Trámites de patentamiento	\$ 15.207.196,88
Sisa Vendedores Ambulantes	\$ 10.754.055,38
Mens. y sub., vta de planos, vta de reg. de edific. y similares	\$ 1.175.093,64
Otras Tasas y Prestaciones	\$ 160.847,33
Obras Privadas en la Vía Pública	\$ 7.415.369,76
Gastos Adm. y/o Certificados Varios	\$ 1.102.614,90
Derecho de Registro e Inspección	\$ 494.761.445,69
Derecho de Acceso a Diversiones y Espectáculos	\$ 516.630,00
Derecho de Ocupación del Dominio Público	\$ 65.625,00
Cementerio Privado	\$ 5.924.500,00
Cementerio Privado Derechos	\$ 2.880.500,00
Cementerio Privado Tributos y Vtas Parcelas	\$ 1.056.500,00
Cocheria	\$ 1.987.500,00

Aj

Ans

Tasa Retributiva ENRESS	\$ 1.746.905,87
Eco Arancel	\$ 71.266.163,70
Tasa Ver. Estructuras Antenas y Equipos Comp.	\$ 3.750.000,00
Pagos Duplicados/Excedentes	\$ 2.066.198,98
Tasa Assal Pcial coparticipable	\$ 7.833.335,00
Tasa agroalimentaria local (ASSAL Monte Vera)	\$ 4.995.650,00
Contribución de Mejoras	\$ 28.621.148,46
Ripio Urbano y/o Rural	\$ 450.000,00
Pavimento	\$ 411.251,70
Pavimento Rígido	\$ 392.259,45
Pavimento Articulado	\$ 18.992,25
Cordón Cuneta	\$ 16.550.900,00
Red Cloacal	\$ 7.951.565,14
Red de Agua Potable	\$ 2.685.744,75
Red de Agua Potable	\$ 2.156.700,00
Acueducto	\$ 529.044,75
Accesos a Propiedades Privadas	\$ 571.686,88
Tasas y Derechos Ej. Ant.	\$ 266.853.858,64
Tasa General Inmuebles Urbanos Ej. Ant.	\$ 109.434.056,83
Tasa General Inmuebles SubUrbanos Ej. Ant.	\$ 14.178.643,09
Tasa General Inmuebles Rurales Ej. Ant.	\$ 12.089.757,98
Cementerio Comunal Ej. Ant	\$ 9.879.883,50
Cementerio Comunal Tasa Mantenimiento Ej. Ant	\$ 295.096,88
Cementerio Comunal Derechos y Arrendamiento E. Ant	\$ 9.584.786,63
Tasas de Actuaciones Administrativas y Otras Prestaciones Ej. Ant.	\$ 11.254.793,91
Sisa Vendedores Ambulantes	\$ 1.050.000,00
Solicitud de conexión de servicios	\$ 9.870.594,54
Otras Tasas y Prestaciones	\$ 334.199,36
Derecho de Registro e Inspección Ej. Ant.	\$ 110.016.723,34
Contribución de Mejoras Ej. Ant.	\$ 396.145,07
Pavimento	\$ 396.145,07
Pavimento Rígido Ej. Ant.	\$ 270.595,07
Pavimento Articulado Ej. Ant.	\$ 125.550,00
No tributarios	\$ 734.462.375,62
Servicio de Agua Potable	\$ 49.353.926,01

A handwritten signature in blue ink, appearing to be a stylized 'A' or similar mark, is placed here.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be a stylized 'J' or 'L' followed by 'S', is placed here.

~~Diary~~

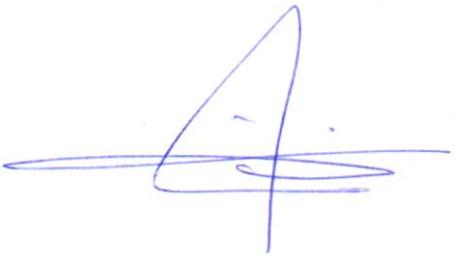
Lars

Servicio de Cloacas	\$ 34.719.583,17
EPE Compensacion 6%	\$ 102.721.494,53
Venta de Productos de Faena, Construcción, Vivero y otros	\$ 1.073.844,38
Venta de Servicios (fumigación, atmosféricos y otros servicios similares)	\$ 2.922.549,88
Reintegro Seguros	\$ 3.717.000,28
Convenio Dirección Provincial de Vialidad	\$ 4.296.325,22
Desmalezado	\$ 4.296.325,22
Fiestas Populares	\$ 68.123.906,25
Explotación Estación de Balneario y Camping	\$ 1.500.000,00
Intereses o recargos por mora	\$ 125.310.301,57
Multas por Infracción de Transito y Otras	\$ 149.762.441,90
Comisiones Bancarias	\$ 5.076.019,18
Intereses Ganados	\$ 171.618.857,21
Cobro Judiciales	\$ 14.266.126,05
De otras jurisdicciones	\$ 4.982.578.363,40
Coparticipación Impuestos Nacionales	\$ 2.649.424.417,03
Coparticipación Impuestos y Beneficios Provinciales:	\$ 2.333.153.946,38
Ingresos brutos	\$ 1.515.086.024,74
Impuesto Inmobiliario	\$ 171.511.285,37
Patente automotor	\$ 628.063.932,79
Lotería y Quiniela	\$ 18.492.703,48
Recursos de Capital	\$ 31.518.024,88
Venta de Activos Fijos	\$ 23.302.400,00
Bienes de Uso	\$ 21.500.900,00
Material en desuso	\$ 1.801.500,00
Reembolso de Préstamos	\$ 8.215.624,88
Financiamiento	\$ 1.631.825.001,49
Aportes no reintegrables	\$ 1.331.825.001,49
Subsidios del gobierno nacional	\$ 5.500.000,00
Subsidios del gobierno provincial	\$ 1.326.325.001,49
Programa Provincial de Fondo de Obas Menores 2026	\$ 316.807.427,72
Programas y Subsidios Gob. Prov. - Otros Subsidios	\$ 682.231.372,04
Programa Provincial Caminos Productivos (Caminos de la ruralidad)	\$ 56.911.615,48
Programa Social Nutricional (ProSoNut)	\$ 14.059.901,25
Plan de viviendas FONAVI - FOPROVI	\$ 95.181.685,00

Jens

A.

Viviendas Provinciales	\$ 49.580.860,00
Viviendas en Lotes Propios	\$ 45.600.825,00
Fondo Provincial de Financiamiento Educativo	\$ 161.133.000,00
Uso del crédito	\$ 300.000.000,00
Pro.Mu.D.I.	\$ 300.000.000,00



Chris

~~A.~~

PRESUPUESTO DEL GASTO POR OBJETO

	Nombre	Monto
Egresos Totales		\$ 9.065.480.246,91
Erogaciones Corrientes		\$ 6.957.006.293,14
Egresos Corrientes Consolidados (DEM + HCM)		\$ 6.957.006.293,14
Erogaciones Corrientes del Departamento Ejecutivo Municipal		\$ 6.420.226.284,66
De operación del DEM		\$ 6.420.226.284,66
Personal		\$ 4.091.870.912,45
Salario Conducción Superior		\$ 77.734.725,39
Salario Personal de Gabinete		\$ 332.096.589,19
Salario Personal Municipal		\$ 2.307.723.695,31
Salario del Pesonal Municipal Permanente		\$ 1.924.723.541,32
Salario del Pesonal Municipal No Permanente		\$ 383.000.153,98
Asignaciones Familiares		\$ 27.758.836,79
Aporte Patronal Jubilatorio		\$ 609.152.378,62
Aporte Patronal Obra Social y Cauce		\$ 160.001.905,06
Seguro de vida		\$ 51.115.465,56
Administradoras de Riesgo de Trabajo (A.R.T.)		\$ 57.897.206,86
Jornalizados y Eventuales		\$ 468.014.779,24
Aporte Solidario al sindicato		\$ 375.330,43
Bienes y Servicios No Personales		\$ 1.614.217.572,22
Cafeteria		\$ 10.644.761,88
Combustibles y lubricantes		\$ 236.354.066,87
Productos químicos y medicinales		\$ 5.607.508,04
Uniformes y ropa de trabajo		\$ 65.540.882,46
Limpieza, bazar y menaje		\$ 11.355.656,00
Impresos, papelería y útiles		\$ 28.804.760,00
Utiles de escritorio		\$ 7.882.200,00
Papelería		\$ 10.800.000,00
Impresos		\$ 10.122.560,00
Impuestos, tasas, contribuciones y derechos		\$ 13.037.046,19
Mejoras, Reparaciones, Mantenimiento de Equipos, Rodados, Maquinaria Liviana y Pesada		\$ 292.419.788,84
Mejoras y Reparaciones de Rodados, Máquinarias y Equipos		\$ 254.500.000,00
Cubiertas y cámaras		\$ 37.919.788,84
Conservación y Reparación de máquinas de oficinas e Insumos informáticos		\$ 28.911.200,00
Otros Bienes de consumo		\$ 2.169.377,25
Conservación Inmuebles en el Espacios Públicos		\$ 14.535.897,33
Electricidad, agua y gas		\$ 94.494.759,75
Gastos de gestión en Comunicaciones		\$ 24.427.914,51

Lewis

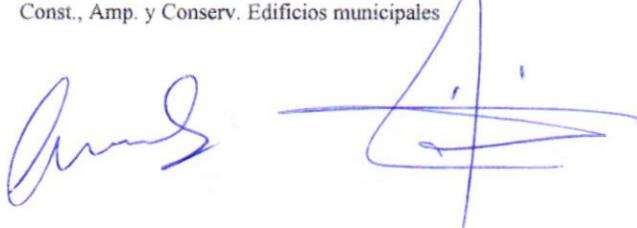
AJ

Gastos de franqueo	\$ 2.495.781,25
Honorarios y Retribuciones a terceros	\$ 274.209.200,23
Publicidad, Difusión Institucional y Divulgación de Eventos y Actividades Institucionales	\$ 16.924.196,59
Seguros rodados, máquinarias, herramientas e inmuebles	\$ 63.534.473,19
Servicio vigilancia	\$ 34.555.519,39
Servicio de recolección de residuos	\$ 223.216.800,00
Inversión para el mejoramiento de la disposición Gestión final de residuos Residuos Húmedos	\$ 49.500.000,00
Depósito final de residuos Residuos Húmedos	\$ 143.716.800,00
Depósito final de residuos Residuos Secos y Reciclables	\$ 30.000.000,00
Movilidad y viáticos	\$ 6.200.987,38
Cortesía y ceremonial y festejos	\$ 19.410.870,00
Gastos judiciales	\$ 5.745.579,69
Alquileres	\$ 18.780.500,00
Devolución cobros erróneos	\$ 391.471,88
Gastos escrituración y mensura	\$ 5.546.046,00
Fletes y acarreos	\$ 10.356.586,00
Edificación y catastro	\$ 4.578.500,00
Comisiones bancarias	\$ 15.750.035,20
Adquisición de Insumos para el reciclaje e Oficinas	\$ 3.606.000,00
Indemnización Ley N° 9286 y otros	\$ 5.717.000,28
Confección insumos licencia de conducir	\$ 34.833.407,56
Pago de juicios y honorarios	\$ 2.550.000,00
Otros Servicios No Personales	\$ 37.510.998,47
Intereses de la Deuda	\$ 15.300.000,00
Intereses por deudas con PROMUDI - Varios	\$ 15.300.000,00
Transferencias	\$ 698.837.800,00
Fondo de Asistencia Educativa	\$ 60.000.000,00
Promoción, Apoyo y Fomento al Deporte	\$ 68.900.000,00
Promoción y Apoyo y Fomento al Deporte Profesional	\$ 32.000.000,00
Promoción, Apoyo y Fomento al Deporte Amateur y Recreativo	\$ 17.500.000,00
Promoción, Apoyo y Fomento al Deporte Amateur, Recreativo y Profesional Adaptado e Inclusivo	\$ 19.400.000,00
Promoción, Apoyo, Divulgación y Fomento de la Cultura Local	\$ 161.050.000,00
Promoción, Auspicio, Organización, Gestión y Apoyo a Fiestas Populares Locales	\$ 93.850.000,00
Promoción y Organización de Talleres de Culturales	\$ 45.000.000,00
Promoción y Apoyo al Desarrollo Cultural Local	\$ 22.200.000,00
Promoción, Apoyo, Divulgación y Fomento a la Salud Comunitaria	\$ 114.800.000,00
Acciones de apoyo y financiamiento a efectores y actores de la Salud Comunitaria	\$ 65.000.000,00
Acciones de apoyo a Adultos Mayores	\$ 17.200.000,00
Campañas y Acción de fomento de buenas prácticas de la Salud en la Comunidad	\$ 13.800.000,00

Per

A.

Inversión en Equipamiento Médico Humano, Ambulancia y Unidad de traslado	\$ 18.800.000,00
Promoción, Apoyo, Divulgación y Fomento a la Educación Local	\$ 98.675.000,00
Promoción, Apoyo, Divulgación y Fomento del Turismo Local	\$ 46.800.000,00
Promoción y Apoyo a la Producción local	\$ 25.200.000,00
Promoción y Apoyo a la Industria, Producción y Comercio Local	\$ 17.800.000,00
Promoción, Apoyo y Fomento del Empleo de calidad	\$ 7.400.000,00
Promoción y Programas de Acción y Desarrollo Social	\$ 123.412.800,00
Administración, Mantenimiento y Suministros Comedores Comunitarios	\$ 79.606.800,00
Promoción, Apoyo y Fomento de la Acción Social y Humana	\$ 43.806.000,00
Erogaciones Corrientes del Honorable Concejo Municipal	\$ 536.780.008,48
de Operación del Honorable Concejo Municipal	\$ 536.780.008,48
Personal	\$ 522.051.806,88
Personal de Jerarquico	\$ 292.500.000,00
Personal de Gabinete	\$ 162.500.000,00
Asignaciones Familiares	\$ 227.500,00
Aporte Patronal Jubilatorio	\$ 18.200.000,00
Aporte Obra Social y Cauce	\$ 27.300.000,00
Seguro de Vida	\$ 7.550.000,00
Administradoras de Riesgo de trabajo (A.R.T.)	\$ 13.774.306,88
Gastos de Funcionamiento y de servicios	\$ 14.728.201,60
Alquileres	\$ 6.312.240,00
Agua, Luz y telefono y otros servicios	\$ 2.709.670,86
Otros Gastos de funcionamiento	\$ 5.706.290,74
Erogaciones de Capital Consolidados	\$ 1.989.226.502,13
Inversiones Real Directa	\$ 1.989.226.502,13
Bienes de capital	\$ 429.771.472,89
Equipamiento	\$ 333.601.122,98
Máquinas y herramientas	\$ 17.536.867,50
Rodados y Ot. y/o sist. Leasing	\$ 4.123.876,61
otros equipamientos	\$ 11.940.378,86
Adquisición de Rodados y Maquinaria PROMUDI	\$ 300.000.000,00
Inversiones Administrativas	\$ 96.170.349,91
Moblajes	\$ 7.021.867,50
Máquinas y Equipos para Oficina	\$ 27.052.000,00
Equipo Informáticos	\$ 31.369.468,00
Equipamientos Varios	\$ 16.740.014,41
Equipamiento Honorable Concejo Municipal	\$ 13.987.000,00
Trabajos en Espacio Públicos y Privado del Municipio	\$ 1.559.455.029,24
Const., Amp. y Conserv. Edificios municipales	\$ 51.574.135,52



Paul

A. S.

Construcción, Ampliación y Conservación playones deportivos y ot.	\$ 110.550.000,00
Construcción, Ampliación y Conservación Plazas, Parques y Paseos Públicos	\$ 94.480.000,00
Inversión en bombas de abastecimiento de agua para Red Riego de calles	\$ 43.500.000,00
Red Cloacal	\$ 72.950.000,00
Mantenimiento del sistema de Red Cloacal	\$ 29.800.000,00
Inversión en Mejoramiento, Ampliación y Modernización de la Red Cloacal	\$ 43.150.000,00
Red de Gas	\$ 25.085.000,00
Estudios Preliminares para la Red de Gas	\$ 5.500.000,00
Obras Preliminares y Preparatorias de la Red de Gas	\$ 19.585.000,00
Obras de Desagües, Canalización y Cuneteo	\$ 56.945.000,00
Estudios Preliminares para la Limpieza de Desagües	\$ 4.550.000,00
Obras de ampliación y limpieza de Desagües, Canalización y Cuneteo	\$ 52.395.000,00
Plan Integral de forestación, paisajismo, arbolado público e intervención verde en Espacios Públicos	\$ 24.610.800,00
Inversión en Mejoramiento y Mantenimiento de la Red Vial Municipal	\$ 151.900.500,00
Inversión , Mejoramiento, Expansión y Mantenimiento de la Red de Cordón Cuneta	\$ 31.000.000,00
Inversión , Mejoramiento, Expansión de la red de señalización vial	\$ 15.500.500,00
Inversión y Mejoramiento de Ripiado	\$ 78.400.000,00
Inversión y Mejoramiento de Pavimento de Hormigón	\$ 19.800.000,00
Inversión y Mejoramiento de Pavimento Articulado	\$ 7.200.000,00
Inversión en mejoramiento, modernización y ampliación de la red de Alumbrado Público	\$ 210.785.490,00
Inversión en Expansión de la Red de Alumbrado Público con Tecnología LED	\$ 113.380.090,00
Inversión en Mejoramiento y Mantenimiento de la Red de Alumbrado Público	\$ 97.405.400,00
Otras Obras Públicas	\$ 76.776.313,55
Otras obras Publicas	\$ 17.176.313,55
Construcción de Insumos para Obras Públicas locales	\$ 59.600.000,00
Inversión en Obras de impacto turístico	\$ 48.428.153,93
Red de Agua Potable	\$ 135.660.500,00
Estudios Preliminares para Mejora de la Red de Agua Potable local	\$ 9.550.000,00
Obras para Mantenimiento, Ampliación y Mejoramiento de la Red de Agua Potable	\$ 76.550.000,00
Insumos para el mantenimiento y mejoramiento del Agua Potable	\$ 49.560.500,00
Inversión en mejoramiento y ampliación en la red de camaras de seguridad	\$ 26.650.800,00
Programa provincial caminos de la ruralidad	\$ 69.057.836,25
Obras Publicas con Programas Provinciales	\$ 339.500.500,00
Inversión en obras de insfraestructura del Jardín Botánico y Vivero Municipal	\$ 21.000.000,00
Otras Erogaciones	\$ 119.247.451,64
Amortización de Deudas	\$ 61.416.600,00
Amortización deuda PROMUDI	\$ 61.416.600,00
Plan de viviendas FONAVI - FOPROVI	\$ 57.830.851,64
Viviendas en lote propio	\$ 57.830.851,64

LVR

A-

CUENTA DE AHORRO INVERSIÓN CONSOLIDADO

I	Recursos Corrientes	\$ 7.402.228.846,24
	De Jurisdicción Propia	\$ 2.419.650.482,84
	De Otras Jurisdicción	\$ 4.982.578.363,40
II	Gastos Corrientes Consolidados	\$ 6.957.006.293,14
	Personal DEM	\$ 4.091.870.912,45
	Personal HCM	\$ 522.051.806,88
	Servicios no Personales DEM	\$ 1.614.217.572,22
	Serivicios no Personales HCM	\$ 14.728.201,60
	Intereses de Deuda	\$ 15.300.000,00
	Transferencias	\$ 698.837.800,00
III	Ahorro (I menos II)	\$ 445.222.553,10
IV	Recursos de Capital	\$ 31.518.024,88
	Venta de Activos Fijos	\$ 23.302.400,00
	Reembolsos de Prestamos	\$ 8.215.624,88
V	Gastos de Capital Consolidados	\$ 1.989.226.502,13
	Bienes de Capital	\$ 429.771.472,89
	Obras y Trabajos Pùblicos	\$ 1.559.455.029,24
VI	Inversión Neta (V menos IV)	\$ 1.957.708.477,25
VII	Recursos Totales (I+IV)	\$ 7.433.746.871,12
VIII	Gastos Totales (II+V)	\$ 8.946.232.795,27
IX	Resultado Financiero (VII menos VIII)	-\$ 1.512.485.924,16
XI	Fuentes Financieras	\$ 1.631.825.001,49
	Aportes No Reintegrables	\$ 1.331.825.001,49
	Uso del Crédito	\$ 300.000.000,00
XII	Aplicaciones Financieras y Otras Erogaciones	\$ 119.247.451,64
	Amortización Deuda (PROMUDI)	\$ 61.416.600,00
	Pagos Aplicaciones Planes Viviendas	\$ 57.830.851,64
XIII	Financiamiento Neto (Fuentes - Aplicaciones) (XI menos XII)	\$ 1.512.577.549,85
	Resultado Final (IX + X + XIII)	\$ 91.625,70

✓✓✓✓✓

✓✓✓✓✓

INGRESOS POR CARACTER ECONOMICO

Ingresos Totales	\$ 9.065.571.872,61
Recursos Corrientes	\$ 7.402.228.846,24
De jurisdicción propia	\$ 2.419.650.482,84
Tributarios	\$ 1.685.188.107,22
Tasas y Derechos	\$ 1.389.316.955,05
Contribución de Mejoras	\$ 28.621.148,46
Tasas y Derechos Ej. Ant.	\$ 266.853.858,64
Contribución de Mejoras Ej. Ant.	\$ 396.145,07
No tributarios	\$ 734.462.375,62
De otras jurisdicciones	\$ 4.982.578.363,40
Coparticipación Impuestos Nacionales	\$ 2.649.424.417,03
Coparticipación Impuestos y Beneficios Provinciales:	\$ 2.333.153.946,38
Recursos de Capital	\$ 31.518.024,88
Venta de Activos Fijos	\$ 23.302.400,00
Bienes de Uso	\$ 21.500.900,00
Material en desuso	\$ 1.801.500,00
Reembolso de Préstamos	\$ 8.215.624,88
Financiamiento	\$ 1.631.825.001,49
Aportes no reintegrables	\$ 1.331.825.001,49
Subsidios del gobierno nacional	\$ 5.500.000,00
Subsidios del gobierno provincial	\$ 1.326.325.001,49
Uso del crédito	\$ 300.000.000,00
Pro.Mu.D.I.	\$ 300.000.000,00

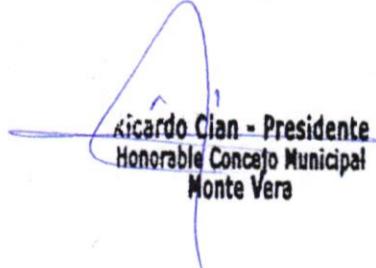
Ludv

A.

ESTRUCTURA DEL GASTO POR SU FIN

	D.E.M.	H.C.M.	CONSOLIDADO
Egresos Totales	\$ 8.528.700.238,43	\$ 536.780.008,48	\$ 9.065.480.246,91
Egresos Corrientes	\$ 6.420.226.284,66	\$ 536.780.008,48	\$ 6.957.006.293,14
de operación	\$ 6.420.226.284,66	\$ 536.780.008,48	\$ 6.957.006.293,14
en Personal	\$ 4.091.870.912,45	\$ 522.051.806,88	\$ 4.613.922.719,33
en Bienes y Servicios No Personales	\$ 1.614.217.572,22	\$ 14.728.201,60	\$ 1.628.945.773,82
Intereses de la Deuda	\$ 15.300.000,00	\$ 0,00	\$ 15.300.000,00
Transferencias	\$ 698.837.800,00	\$ 0,00	\$ 698.837.800,00
Erogaciones de Capital	\$ 1.989.226.502,13	\$ 0,00	\$ 1.989.226.502,13
Inversiones reales	\$ 1.989.226.502,13	\$ 0,00	\$ 1.989.226.502,13
Bienes de capital	\$ 429.771.472,89	\$ 0,00	\$ 429.771.472,89
Trabajos y obras en espacios públicos	\$ 1.559.455.029,24	\$ 0,00	\$ 1.559.455.029,24
Otras Eorgaciones	\$ 119.247.451,64	\$ 0,00	\$ 119.247.451,64
Amortización de Deudas	\$ 61.416.600,00	\$ 0,00	\$ 61.416.600,00
Plan de viviendas FONAVI - FOPROVI	\$ 57.830.851,64	\$ 0,00	\$ 57.830.851,64


 ARTURO SILVA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO


 Ricardo Cian - Presidente
 Honorable Concejo Municipal
 Monte Vera